

2º— El señor Vicente Tolentino R. queda nombrado Subsecretario de Estado de Comercio e Industria;

3º—El señor Máximo Vásquez queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco. Publíquese en los diarios “La Opinión” y “Listín Diario”, y en la Gaceta Oficial.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Andrés Pastoriza como Secretario de Estado de Agricultura y Trabajo; y del Sr. Alfredo Ricart Olives como Secretario de Estado de Comercio e Industria, y como Secretario de Estado de Agricultura y Trabajo interino, mientras regresa al país el señor Andrés Pastoriza.— G. O. No. 4799, del 1º de Junio de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1294.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo 49 de la Constitución del Estado,

D E C R E T O . :

Art. 1º—El señor Andrés Pastoriza queda nombrado Secretario de Estado de Agricultura y Trabajo.

Art. 2o.— El señor Alfredo Ricart Olives queda nombrado Secretario de Estado de Comercio e Industria.

Párrafo:— Mientras regrese al país el señor Andrés Pastoriza, quedará encargado interinamente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo el Secretario de Estado de Comercio e Industria, señor Alfredo Ricart Olives.

DADO en la Mansión Presidencial, en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y cinco. Publíquese en los diarios “La Opinión” y “Listín Diario”, y en la Gaceta Oficial.

RAFAEL L. TRUJILLO.